

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 13 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2036 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 1542, 1544, 1551, 1552, 1553 de fecha 30 de mayo del año 2024.
12. Resolución N° 1557, 1558, 1572, 1573 de fecha 31 de mayo del año 2024.
13. Resolución N° 1561 de fecha 03 de junio del año 2024.
14. Resolución N° 1583, 1585 de fecha 05 de junio del año 2024.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	PAULA HERNANDEZ GALARCE					A	\$ 695,012
	KATHERINE FREDES CISTERNAS						\$0
	MARIA PIA IBIETA MARCHESE						\$ 491,995
	ELDA BARRIGA VARGAS						\$ 411,690
	INES MORIS CASTRO						\$ 268,435
	JUAN CARLOS ARMIJO CATALAN						\$ 537,482
	ROCIO AGUILERA VERGARA						\$0
	MARIA JOSE NIÑO PONCE						\$ 686,137
	JHONATTHAN VILLASANA LINOZ						\$0
	NIDIA ESCOBAR ARAYA						\$0
	MARIA PAZ MARTINEZ LOPEZ						\$0
	CARLOS UMAZABAL MEZA						\$ 541,881

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	12 JUN 2024	